

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Miércoles 30 de Enero de 1884.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 443.
---------	--	--------------------------------	---	-----------

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

LA FUSION EN GERONA.

Tarea larga sería el reseñar las etapas de la fusion en esta provincia, pero el tiempo sobra y el deseo de presentar ante la opinion pública á los que apoyados por diversas situaciones políticas han hecho pesar su ominoso yugo sobre este desdichado país, nos impele á ocuparnos de esa agrupacion presupuestívora que aún hoy aspira á su pasado predominio.

Corria el año de 1868; la Revolucion de Setiembre habia cambiado la faz del país y sin saber como ni cuando cambió tambien la faz de algunos personajes que se identificaron con ella, aun cuando antes le lanzaban los mas cruentos anatemas desde el campo moderado donde anteriormente militaban y como en los neofitos el ardor toma proporciones colosales de aquí los vehementes discursos en pró de la libertad y los vehementes ataques á personas que por su sexo debian ser sagradas para todo aquel que se precia de caballero.

Por aquel entonces dominaba en esta provincia un hombre oscuro, sin antecedentes, ni instruccion de ninguna clase, pero que habia sabido con su astucia, captarse voluntades y simpatías en la provincia y merecer de ella relativa confianza. A su lado se agruparon varios individuos, que mas tarde debian ser los verdugos del país, y los héroes de la moderna fusion, reservándose empero los puestos mas elevados y desde los cuales podian ejercer mayor influencia: y aquí empieza el Calvario de esta pobre provincia, digna por todos conceptos de mejor suerte.

La fria losa de varias tumbas sella

nuestro labio y nos impide entrar en ciertos detalles que de seguro escandalizarían á nuestros lectores, pero, para ejemplo patente, nos quedan los vivos y vamos á presentarlos *al mundo*, para que el país los reconozca y sepa á que atenerse con respecto á ellos.

Pasados los primeros azares de la revolucion, nuestros hoy dia fusionistas, unas veces con Sagasta, otras con Ruiz Zorrilla aplaudiendo á Don Amadeo de Saboya ó saludando con júbilo á la República, fueron pasando la vida y gozando del presupuesto, hasta que la Restauracion, contra la cual tanto habian declamado, les abrió francamente los brazos y llenos de alegría y de entusiasmo se alistaron entre los húsares de D. Francisco Romero Robledo.

El periódico fusionista de esta ciudad, cantor un tiempo de las glorias revolucionarias, tuvo armoniosos acordes para los conservadores, como los habia tenido tambien para D. Amadeo y para la República, valiéndole á su director un pingüe destino, gracias á esa série de metamorfosis que habia ido realizando y al apoyo que le prestaban ciertos Diputados poco escrupulosos en la eleccion de bandera política.

Cayó el partido conservador y á los personajes de la fusion les parecía poco un cielo para el señor Sagasta y otra vez el periódico consabido entonó el *Veni Creator* hasta que aseguró su destino, alcaldías, Diputaciones Provinciales y á Córtes y alguna que otra direccion á sus amigos y era de vér de que modo atacaba al partido que dirige el señor Cánovas del Castillo y de que modo se trataba á sus amigos políticos, bien que alguno de ellos lo tenia bien merecido por haberse prestado á patrocinar á los arlequines de que nos estamos ocupando por lo cual no ha merecido de seguro los plácemes del país.

En resumen los hombres que en este país formaron la fusion son transfugas de todos los partidos incluso el republicano y el carlista y decididos partidarios del presupuesto del cual han participado directa ó indirecta-

mente y sobre todo monopolizadores de nuestra desdichada provincia en *honra y provecho* de la cual constituyeron el vergonzoso pacto de Torroella de Montgrí, pacto, que á su parecer les aseguraba una supremacia absoluta y el dominio eterno de la Provincia.

¿Se nos quiere decir que ventajas ha reportado el país durante la dominacion de semejantes personajes? Ninguna. Promesas de carreteras, ferrocarriles, puentes, etc. etc. en épocas electorales, despues, nada, ni tan siquiera contestar á las cartas de los míseros electores. Moralidad, Justicia, Administracion, rebaja de contribuciones etc. todo en fin cuando han tenido necesidad del cuerpo electoral, despues.... todo lo contrario, pues desde el más inofensivo espediente, hasta la cuestion más batallona de decreto ó administracion se han resuelto por lo regular en pró del interés de *ciertos particulares* y en contra de la generalidad.

A concluir pues con tamaños abusos, á poner en su verdadero lugar semejantes hombres políticos, deben tender los esfuerzos del país y lo decimos con entera lealtad, nosotros prestaremos todo nuestro apoyo, sin abdicar por supuesto de nuestras opiniones políticas, á cualquier partido que franca leal y honradamente nos desembarace de semejantes rémoras, purifique la Administracion y destruya el caciquismo que nos deshonorra y aniquila.—F.

CACHOS.

Nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica* despues de copiar los comentarios que nos inspiró uno de sus sueltos sobre la manera como fuimos atendidos en provincias por nuestros jefes, durante el gobierno Posada Herrera, escribe lo siguiente:

Fuimos los primeros en lamentar las desatenciones con que se trataba á nuestros correligionarios cuando con el más perfecto derecho pedian separaciones.

Y seguimos hoy más que nunca sintiendo que el partido liberal en el poder postergue á los amigos y atienda á los adversarios.

En esto aplaudimos los procedimientos conservadores. Cada partido gobierna con sus doctrinas y con sus hombres; y si olvida ó abandona alguno de estos dos elementos, con tal conducta se labra su propia ruina.

¿Con qué derecho puede exigirse á los partidarios de una idea que trabajen por su triunfo y sufran los reveses de la oposicion, si cuando llega el dia, no de las represalias sino de las justas reparaciones, no reciben más que desaires?

Pues qué, ¿un partido se reduce á que media docena de santones se consideren endiosados, y desprecien al verdadero núcleo que comprende las fuerzas vivas de la opinion, á los genuinos representantes de ese mismo partido?

Por esta razon hemos venido siendo intérpretes de los clamores de los comités y correligionarios; por esto hemos lamentado que se les desoyera y que se relegaran al olvido sus justísimas quejas; porque pretender tener un ejército sin soldados es una insensatez, y las insensateces en política se expian.»

Mientras la expiacion vaya acompañada de 30.000 realejos, ahí me las den todas, podrán exclamar ciertos políticos.

Y de estas compañías no les toca ninguna á las *masas* provincianas, que son real y positivamente las víctimas expiatorias.

Y las que siempre pagan los vidrios rotos. A bien que nosotros nos tenemos la culpa, pues si durante el calvario de los trabajos y campañas que con tanto ardor como fé en los ideales de nuestro partido, en vez de contentarnos con las alhagadoras y casi siempre ilusorias promesas de nuestros jefes, exijiéramos de estos garantías serias é ineludibles, para el dia del triunfo, otro gallo nos cantára luego.

Pero todo se andará, que las *masas* provincianas, y no les quepa duda de ello á los políticos madrileños, estan ya cansadas y más que cansadas, hartas, de seguir desempeñando el oficio de *montons de Panurgue*.

Por lo demás, hacemos justicia á nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica*, cuya brillante campaña en pró de las provincias hemos agradecido y agradecemos en el alma.

De á puño se la han jugado los conservadores á los *indimitentes* funcionistas del Consejo de Estado.

Figúrense Vdes. que el día señalado para dar posesion al nuevo Presidente de tan alto Cuerpo, ocho ó diez de aquellos señores se presentaron con sus dorados uniformes para asistir al acto, cuando un funcionario subalterno de la casa les advirtió que ya no eran tales Consejeros pues la *Gaceta* acababa de publicar su cesantía.

Así era, en efecto. Cansado el gobierno de no recibir las dimisiones de tan aprovechados funcionarios á pesar de las indirectas de sus periódicos, estendió lisa y llanamente los decretos declarando su cese, que publicó el periódico oficial aquella misma mañana, sin previo aviso á los interesados.

Con que, calcúlese como quedarían estos saberse *dimitados* y tener que marcharse á sus casas con la casaca entre piernas.

La jugarreta es de maestro y nos huele á coronel de húsares.

Del preambulo del decreto publicado por el señor ministro de Fomento:

«...La enseñanza, señor, es en concepto del ministro que suscribe un verdadero organismo que debe desarrollarse gradual y armónicamente en todas sus partes, conduciendo la inteligencia del alumno por bien escalonados peldaños, desde las primeras verdades conocidas á las más altas regiones de la ciencia, allí donde la razon preparada por sólidas disciplinas arranca en porfiada lucha á la realidad sus más recónditos secretos.»

La razon preparada por SÓLIDAS DISCIPLINAS.....

¡Bién por el señor Pidal!

Así, así, el sistema neo puro de «la letra con sangre entra.»

¡A disciplinazos!!!

La *Union* echa pestes contra las numerosas comisiones de provincia que, dice, invaden los ministerios.

Y tiene razon sobrada el periódico neo-conservador; los provincianos deben estarse quietos en las provincias, trabajando desde ellas durante los períodos de oposicion para que sus jefes obtengan el poder y una vez logrado esto, darse por muy contentos y satisfechos.

Pues que, ¿no les basta y sobra á los provincianos el triunfo de sus ideales, que aun se atreven á presentarse en Madrid para disputar alguno que otro destino á los políticos cortesanos, ó siquiera el derecho de representar en las provincias los principios de su triunfante partido?

¡Háse visto pretension más ridícula!

A los provincianos solo toca pagar, votar y callar y viceversa, y aquellos que olvidando tan rudimentarios deberes van á Madrid á importunar á los jefes, merecen estos que les den como suelen darles con la puerta en las narices.

Esó sí, muy cortesmente.

A raiz de la subida al poder de los conservadores, dijeron sus periódicos que no implicaba su vuelta un paso atrás, puesto que se proponían tan solo conservar lo existente.

Y en efecto. Por de pronto, el ministro de la Guerra ha dejado en suspenso el decreto ley de organizacion de la justicia militar.

Ha dado cuenta en el Consejo de un proyecto mediante el cual vuelven á crearse tal como estaban antes los negociados de su departamento.

Además, se dice que ya no habrá cambio de divisas, y que en cuanto al aumento de sueldos tal vez lo habrá, hasta capitanes, si las próximas Córtes convienen en ello.

En cuanto al ministro de Fomento, se ha limitado, por ahora, á dejar sin efecto los decretos de su antecesor sobre enseñanza.

De todo lo cual resulta que los conservadores, siguen, como siempre, haciendo honor á su apellido.

Conservan (Se)

El criterio de los conservadores sobre elecciones.

Dice *El Diario Español*;

«Los distritos, amiga *Iberia*, no se piden ahora á los ministros como sucedía en tiempos del señor Sagasta. Se piden á los electores.»

Y dice el mismo periódico conservador:

«El salon de conferencias del Congreso, casi desierto: en los ministerios, la misma peregrinacion que en estos últimos dias, y los aspirantes á legisladores, moviéndose mucho y utilizando todas las influencias que á mano hallan para conseguir sus deseos.»

Resulta pues, por confesion propia, que mandando los conservadores, los distritos hay que ir á pedirlos á los electores.....

Pasando por los ministerios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Calonge 29 Enero de 1884.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Como el caballo que lanzando espumarajos de despecho y rábia y abiertas las fauces para exhalar el fatigoso resoplido del jadeante esfuerzo; ostigado por el aturdido ginete, que huye volando de la batalla perdida, así aparece en *El Eco Guixolense* del 20 corriente, el engendro que lleva la firma del señor Mir y que, cual el carro del feroz Brahama, atropella lo que en forma de conveniencias sociales á su paso se interpone, reflejando los grados de la buena educacion de quien las haya escrito, palabras de tan repugnante sabor, como las de *mentira* y otras, recordando por desgracia, aquellas que para vergüenza suya y escarnio del bien decir, dejó escritas el señor Farró y dándose motivos á que al compararse estilos y palabras, se ponga en duda la paternidad de los escritos que firma el señor Mir, creyendo que su nombre forma la pantalla

tras la cual se acurruca el señor Farró, lo que de ser esto cierto, evidenciaría los medios rastreros de que se vale este señor y el ridículo sacrificio del señor Mir, que parodiando á Sancho-Panza, se encargaria de los azotes que recibir debiera su sin par Quijote, ofreciéndose como á testaferrero de los vapuleos que pueden recibirse.

Defienda en horabuena el federal señor Mir, á su correligionario señor Farró; pero acuda para su defensa á la parte vulnerable, á la cuestion de enseñanza y empiece por refutar cuanto sobre esto llevamos escrito, que todo lo demás es abusar de la prensa y aburrir á los lectores; hágalo así y tal vez no herirá con torpe maestría á su defendido, como lo hace al citar ciertas acusaciones, que no conocemos, urdidas contra el señor Farró, pues esto le demostrará la malquerencia que de muy antiguo se ha conquistado este señor, por sus utopias políticas y por las intemperancias de su carácter; acudan con la templanza y comedimiento de quien lucha por las ideas, el señor Mir ó el señor Farró, ó quien quiera, al revuelto campo de nuestra enseñanza y reciba los rayos de esta calaginoso atmósfera que han saturado con la electricidad de sus rencosas pasiones y no abran la espita del despecho para decir, ofendiendo á la urbanidad, que es *mentira* que el señor Farró obtuviese el núm. 3 en las oposiciones, siendo así que nosotros lo copiamos de quien en contienda se lo dijo, sin que aquel lo refutase, no obstante ser la parte interesada; que cada cual tenga conciencia de su valer y del de los demás, que no ciegue la ridícula necedad ó el roedor amor propio y tal vez no se ponga en tela de juicio el fallo de un tribunal que no consideró al señor Farró con bastantes méritos para ocupar esta plaza superior, que siempre merece respeto por la justicia con que procede y por la dignidad de quienes lo componen; pregúntesele V. al señor Farró, si antes de su escrito no lo ha hecho y díganos su contestacion, ya que si la fatuidad no le ciega debe conocerse mas que lo que le conocen Vds. y tal vez le manifieste, que el haber quedado desairado en su empeño de obtener esta plaza superior, no fué debido á *milagrosos resortes* sino al justo medio de dar á cada cual lo que le correspondia.

Armese V. señor Mir, ó que lo haga el señor Farró, que los cargos que se le hacen no son para callarse y acudan á discutir los desaciertos de nuestra enseñanza; pero guárdense muy bien, como cumple á la lealtad é hidalguía, el atacar con despreciables burlas á quien por el puesto que ocupa es digno de respeto y que ausente no puede poner en vereda á quien de tal manera procede, que sobre ser esto cobarde y de mala ley, indica poca aprension en acoger reprochados medios, que seguros estamos

que la nobleza de alma y la decencia del señor Cervera, siempre hubiera sido un obstáculo en hacer relucir el nombre de V., ó del señor Farró, en cualquier polémica en que la ausencia de Vdes. hubiese impedido defenderse. Demuestre V. ó el señor Farró, en el buen terreno de las razones, la inquina y el odio que profesan á cuantos por sus méritos han venido ocupando esta Escuela superior desde que el señor Farró en abiertas oposiciones á la misma quedó derrotado; y, ó ha de demostrar que es por sus simpatias políticas que anhela esta prebenda para su correligionario señor Farró, que no pudo alcanzarla en buena lid, ó no tienen razon de ser los ataques al señor Pons por la creacion de una Escuela de contrata, cuyas causas y origen indicamos y que V. no puede destruir no obstante su ridícula y descortés arrogancia; pues si desaparecida la Escuela elemental, nutrióse la de contrata, es efecto de lo que venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo, que son precisas dos Escuelas, que así se comprendía, ya en aquella época y V. sin quererlo, ni pensarlo, censura á quienes dan aquí toda la vida á la Elemental y dejan secarse á la Superior y desvirtuar el concepto que en su fátuo é interesado orgullo forjóse el señor Farró, de que no podía haber más Escuela que la suya. Procure pues V., ó el señor Farró, ceñirse á la cuestion de enseñanza, tan malparada en este desgraciado pueblo; no fatiguen la atencion de los lectores con las genialidades y displiencias de sus escritos, haciendo de una polémica noble y levantada, una lucha de mujerzuelas; que estas cuestiones deben ponerse á la luz del día, siempre que los intereses particulares no se sobrepongan á los generales de la poblacion; consúltese el valor de ciertas palabras antes de escribirse, que si nosotros, condoliéndonos de la ceguedad que produce el despecho y la pasion, y al leer que *llenamos de calumnias este periódico*, no queremos llevar la cosa á mayores, no por eso dejamos de retarle á V., señor Mir, á que nos pruebe, si es que respeta la dignidad de los demás, que nos indique, que nos señale, si entendiéndolo usted, segun el Código penal de 1870, que calumnia es la falsa imputacion de un delito, en que correspondencia nuestra ha encontrado V. esta falta y le conminamos á que lo haga, y si no lo hace, entonces nos dará á comprender quien es aquí el verdadero calumniador.

(Se continuará.)

CRONICA GENERAL.

Decidamente la sociedad recreativa de esta capital, *Eva*, celebrará en la noche del 22 de febrero próximo el anunciado baile de carnaval con *disfranz forzoso*. La comision de dicha sociedad que pasó á Barcelona con objeto de contratar una orquesta de 100 profesores exclusivamente para dicho

baile, ha regresado ya de aquella ciudad, pudiéndose dar por muy satisfiecha ante el éxito alcanzado en su empeño, que supera en mucho las esperanzas que habian concebido los iniciadores de la fiesta en vista de los obstáculos que desde los primeros momentos se atravesaron para su realizacion.

Reciba la sociedad *Eva* nuestros sinceros plácemes, esperando confiadamente que el baile *mónstruo* hará época en los anales carnavalescos de esta capital, así por la magnificencia con que promete llevarse á cabo como por la animacion que seguramente despertará entre nuestros apáticos convecinos, á juzgar por el entusiasmo con que vá siendo recibido en todos los círculos el solo anuncio de la fiesta.

—Como teníamos anunciado, el pasado domingo tuvo lugar ante la Junta de la Sociedad «Odalisca» la subasta de los trabajos para la construccion del salon de baile que dicha sociedad establece en el Café del Recreo los, cuales fueron adjudicados, los de carpintería á D. Pedro Mitjá y los de albañilería á D. Salvador Clascá, los que dentro pocos dias empezarán sus tareas con el fin de inaugurarlos lo mas pronto posible.

—Se está llevando á cabo en la dehesa con gran descontento del público, la tala de una porcion de árboles que formaban un espeso y bonito bosque inmediato al rio Ter, cuyo arbolado estaba ahora en su primer período de desarrollo; así es, que aquel sitio que era uno de los mas agradables en verano, quedará convertido este año en un árido arenal, gracias á nuestros famosos ediles.

Otro dia nos ocuparemos detenidamente de las reformas que se están practicando en el arbolado de dicho sitio y del poco acierto y pésimo gusto que ha habido en la plantacion de los árboles que forman las nuevas hileras.

—Ha sido declarado cesante, el secretario del Gobierno civil de esta provincia D. José Buitureira.

—Por infraccion del reglamento del ramo, ha sido multada la empresa de coches públicos de Francisco Tarrada de Cadaqués.

—Se ha concedido á D. Miguel Massot, vecino de Juyá, medio litro de agua por segundo, de un torrente público del término de dicho pueblo, para regar terrenos de su propiedad.

—Dice nuestro apreciable colega de Barcelona *La Jornada*:

«Circulan relativamente en grande escala, billetes del Banco de España falsos. Son los que tienen el busto de Garcilaso de la Vega, pero tan perfeccionados que apenas se distinguen de los legítimos.

Parece que la primera tirada que de ellos se hizo resultó muy defectuosa, ya que á primera vista los distinguía cualquiera. Ahora no sucede así y la semejanza con los legítimos, como decimos, es grande. En dos dias

en una casa de cambio se han presentado ya seis. Son de cien pesetas.

Se nos dice que una mujer es la que se dedica á expender dichos billetes y va á las tiendas en donde se vende al por menor haciendo compras para obtener el cambio.»

—Nos escriben de Figueras que en el pueblo de Darnius se ha desarrollado el tifus de una manera tal, que tiene muy alarmados á todos aquellos vecinos, pues pasan de sesenta las personas que hay hoy atacadas de dicha enfermedad en aquel pueblo

—Un colega noticiero dice que D. Antonio Perez ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia.

—Hemos recibido el Almanaque que para el año 1884 ha regalado á sus suscritores la direccion de *La Moda Española Ilustrada*, periódico y figurin para sastres que ve la luz pública en Barcelona.

En este Almanaque se anuncian en una forma verdaderamente nueva, numerosos artículos que expende la casa, especiales para sastres y modistas, ocupándose muy particularmente del *Método de Corte ó sea Manual del Sastre* que acaba de publicar el señor Escaler, director del periódico citado. Los elogios que la prensa ha hecho de esta obra, son una garantía de la bondad de la misma y de su utilidad para cuantos se dedican al difícil arte de vestir, á los cuales recomendamos su adquisicion.

En la calle de la Plateria acaba de establecerse una tienda en la que hay un magnífico surtido de varios objetos de marmol y alabastro, jarrones, fruterías, floreros de diferentes tamaños, prensa-papeles y otros objetos de las principales fábricas de Florencia y Roma, todos de exquisito gusto y de precios muy reducidos. También se encargan los dueños de dicha tienda de componer los objetos de cristal y porcelana que estén rotos.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Programa de premios para el certámen de 1884.

(Conclusion.)

10.º Al autor de la mejor cartilla que en forma dialogada, ó de preguntas y respuestas y en lenguaje sencillo, al alcance de los niños que concurren á las escuelas elementales, describa los objetos así naturales como industriales que el hombre emplea más comunmente para satisfacer las principales necesidades de la vida, en alimentacion, vestido, habitacion y demás usos, expresando á grandes rasgos su formacion, los materiales de que se componen, su origen y los mercados de su comercio.

11.º Al autor de la memoria que mejor describa el desenvolvimiento histórico de la industria de platero en la provincia de Gerona.

12.º Al autor de la mejor me-

moria sobre la flora de la provincia de Gerona ó de alguna de sus comarcas bajo el punto de vista de su aplicacion á la medicina y á la industria: y

13.º Al autor de la mejor memoria que con más claridad y sendo práctico explique la manera como podria fundarse y sostenerse en Gerona una Escuela municipal ó provincial de artes y oficios.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES:

1.º Desde la fecha de este programa hasta el dia 30 de Setiembre del año próximo venidero se admitirán las memorias que se presenten para el Certámen, debiendo ser originales é inéditas y dirigirse al señor Director de esta Sociedad, junto con un pliego cerrado en que conste el nombre del autor y en cuyo sobre figure el mismo título, lema ó divisa de la memoria.

2.º La económica se reserva la concesion de accésits y menciones honoríficas.

3.º En uno de los dias de las ferias de este año, que se anunciará previamente, se celebrará sesion pública para proclamar los nombres de los autores de las memorias distinguidas, distribuir los premios y accésits y quemar los pliegos que contengan los nombres de los autores no distinguidos.

4.º Los títulos y lemas de las memorias recibidas y de las distinguidas se publicaran por medio de la prensa con la debida anticipacion.

5.º La Sociedad Económica se reserva por el término de un año á contar desde la fecha del Certámen, la propiedad de las memorias distinguidas.

Gerona 17 de Diciembre de 1883.
—El Director, José Flores.—El Censor, Emilio Grahit.—El Secretario general, Arturo Vinardell.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104, 1.º Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros E-pcialistas del mundo medical

CONSULTA DIARIA DE 11 Á 1. • GRATIS JUEVES Y DOMINGOS. • POR ESCRITO

ESPECIALIDADES DE EXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE

NO MAS

QUIEN LO SEA
ES PORQUE QUIERE



• Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson, de New-York, 57 Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. • Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.
Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final

VIAS URINARIAS
CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

RETENCION DE ORINA, ARENAS, CÁCULOS, CATARROS DE LA VEJIGA, ESTRECHECES, OBSTRUCCIONES, IRRITACIONES, INFLAMACIONES É INFARTOS DE LA PRÓSTATA, ENFERMEADES ESPECIALES EN TODOS SUS GRADOS, y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de París en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. GARANTIZANDO en la RETENCION, ESTRECHEZ, IRRITACION, etc., que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada en las ARENAS, que se expelarán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á las 9.ª En la PIEDRA, se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospecto en español.—Véase la nota final.

CANCER ÚLCERAS, LLAGAS, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, &

cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia medica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen Especial del Dr. Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion DÉTIENE INSTANTANEAMENTE LA INFECCION, CALMA LOS DOLORS MAS LACINANTES, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó Ulcera más maligna, es una llaga franca.—En las ÚLCERAS, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 Reales.—Véase la nota final.

• NOTA • Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido víctimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, número 104, principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro. •

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones, &c.
Aprobado y recomendado por la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleítica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona) Farmacia del autor. Gerona, Dres. Ametller y Vivas. Figueras, Deulofeu y Aremar. Olot, Cardelús y Vidal. La Bisbal, Galí. Palafrugell, Guich y Suñer. Palamós, Puigmaciá, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA**DOLOR DE MUELAS.**

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa,

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA**CONTRA LOS HERPES**

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.



Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy gasta.

2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparación; y

3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duración de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacén de hierro, GERONA.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA

AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA

preparada por el Dr. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquiera época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—1 real frasco.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde debe dirigirse los pedidos. Gerona: en las principales boticas y droguerías.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin delitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

CURACION INFALIBLE DE LA TOS

por crónica y rebelde que sea con las nuevas Pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS.

¡Probadlas y las bendicireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 109, Barcelona. Caja 6 rs. por correo 7 rs.

Depositario en Gerona D. Antonio Pascual, farmacéutico. 19

APRENDICES para carpintero; se necesitan dos, en la calle Ciudadanos 23 tienda, darán razon.

Por fallecimiento del Profesor dueño de la escuela particular de niños de Puerto de la Selva, se traspasará dicha escuela con condiciones muy ventajosas. Debiendo manifestar que es muy acreditada y concurrida.

Informará en Puerto-La Selva la viuda de D. Juan Corominola y en S. Feliu de Guixols D. Jaime Corominola, Agente de Negocios.

PÍLDORAS DE LOURDES PURGANTES anti-biliosas

PÍLDORAS DE LOURDES.



DEPURATIVAS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Ametller. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL.

Estudios biográficos-políticos

Formará cada biografía un volumen en 8.º de 64 páginas, con retrato y autógrafo del biografiado, al precio de Dos PESETAS.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales